Los Rex Esq.e D. Jorge de Aguilar Villaran de Alcalde
D. Miguel Andr.s Facon = D. Jorge Exen.te = Luis Perez = D. Jo
de Lezo = D. Henrique Pelayan = D. Gabriel = D. Ma
Barn.a Facon = D. Luis Carlos Facon y D. Manl Antelo, Esq
Sacoxada = Lo Sigte

Se Esptaz. Para q. se haga Reparos de Jolas en Fte. de Barrio
dado en Virtud de mandado del Alcalde Mr. de lo
dos Cauds. Reos que Aprs. = Lo Rauert

El Alcalde Mr. Juzo que de la noche del
Pazado 7. en la Mañana de ella que Secan Ds. Feintes ô lo Sel lo
xn. La Baja Rexa de las que ha lo Sela Mañana
Dey. dia de la Fha a Sauido en Stados Lagxan
Tempestad de Aguas Zelampagos Seria las Aguas q
aixo Porque la Fundacion Sendo Hacia Arre
Fuerza de sus Muros en Particulax Liberal
aido q. es Plan de Particulax. Real Caxio
Gan lo que ex.ta Muros de Fha Cid. que dan
Saliexe Inundado de las Casas Por la
a Cido de las Rambl.as Estar los Ludos quella
Mar es al Mar de Alegxeros Thi Mar se halla Ra
lla dha Caxio aislado Estado el Comercio d.
de el Primer Puente de la Puerta de Murcia
alque Fha ala Salida de la Calle de la Rogue
Sinque de Murcia Seguian Cadaxa Cid. Pudo Pasar
ni ijje Sacan en Brx.a Fichas dha Pudo Pasar
Sli Hombre andando q. dio Sumd. la Prohibic.
de Andar Fha Mexma de Fha Parte a Otra
Y asi dos Siguiados dellos Sumd. con Una Persona
Pasa adha Calle Socoxio Poniendo la Axmeria
ria en el Pan y Tricaderas en los Sitios Publicos
y en Fha Salera Subio Fha Cauxa Pasage
Con dos Cabos Seguian Nauegar en Calo Donde
Sas las aguas y Por Balaxte el Puente de
Murcia Sendo lo Mismo Cayxar Piedra y de
Aixo las Mudadas Personas Inmediato y la Pas
xed de Su Solar Asi q. no otro Puente Para el
Cxte. de Fha Rambla y Sexviendo en Parte de
las Aguas dha Caxio y Segun las Cauxas
necesarias dentro de la Cid. Para las Asnecexias
y Bados o Vias Providencias Para el alibio de Vec.s
Vec.s Mediante que Fhas Auenidas y Sauenidas
y que el Daño q.e Fha Padeciendo Fho Paxe

Fundacion